

## Acta De La Sesión De Junta General Extraordinaria De Accionistas De La Compañía Mar Santa S.A. Marsansa,

Realizada el Día 30 de abril del 2020

En Guayaquil, el día 30 de abril del 2020, a las diez horas, en el inmueble ubicado Urb. Villa Marina Etapa 1 - Mz. 8 Villa 14, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía Mar Santa S.A. Marsansa, quienes representan las mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Un Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: El Sr. Rendon Mera Ricardo Omar propietario de Quinientas acciones; El Sr. Meregildo Mera Jose Antonio propietario de Trecientas cincuenta acciones; Mera Cedeño Mariela del Carmen propietaria de Ciento Cincuenta acciones; y la Comisaria Urgiles Montaleza María Elsa. - Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos:

**Uno.** - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2019;

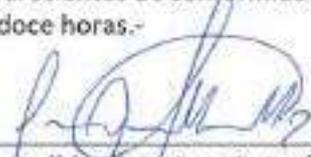
**Dos.** - Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2019;

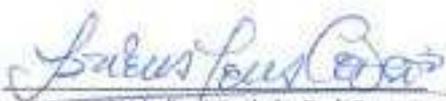
**Tres.** - Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019;

**Cuatro.** - Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019, y,

**Cinco.** - Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2020.

Dirige la sesión El Sr. Meregildo Mera Jose Antonio, actúa como secretaria La Sra. Mera Cedeño Mariela Del Carmen, y como Comisaria la Sra. Urgiles Montaleza María Elsa.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el director de la junta solicita se entre a tratar el punto **Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación el director ordena se entre a tratar el punto **Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del 2019; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2019; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía ha tenido una **Utilidad Bruta** en el ejercicio económico del 2019 por la suma de **cuatro mil seiscientos tres dolares 97/100** dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación el director solicita se entre a tratar el punto **Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a **Urgiles Montaleza María Elsa** para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2020.- No habiendo más asuntos que tratar el director de la junta concede un receso para la redacción del acta y , reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las doce horas.-

  
Meregildo Mera Jose Antonio  
Director

  
Mera Cedeño Mariela Del Carmen  
Secretaria